



## **ELECCIONES DIRECTIVA CENTRO DE PADRES Y APODERADOS - CPSM 2026 - 2028**

### **ACTA DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO ELECCIONARIO**

Tal y como se señala en la Convocatoria a las elecciones de directiva del CPA del Colegio Parroquial San Miguel, promulgada el 29 de mayo pasado, le corresponde al TRICEL informar de las inscripciones de las listas de candidatos/as interesados/as. Se procede entonces a comunicar por medio de esta acta, lo siguiente:

1. Las intenciones de postulación debían materializarse a través del envío de una ficha de inscripción y documentos anexos al correo [trichel.cpa.cpsm@gmail.com](mailto:trichel.cpa.cpsm@gmail.com), hasta el día viernes 12 de junio pasado, a las 12:00 am.
2. Habiéndose cumplido el plazo establecido para dicha recepción, informamos que no se recibió inscripción alguna.
3. Cabe entonces, a partir de esta información y como se señala en el punto 1 de los posibles escenarios, la suspensión del proceso eleccionario, procediéndose a la citación del Consejo de Presidentes de Curso. Según los Estatutos, éste, nombrará de entre sus miembros a un Directorio Provisional, el cual convocará en el mes de noviembre del presente año una nueva elección para el bienio 2027 - 2028.
4. Ante la suspensión del proceso de elecciones, se procede a disolver el organismo del TRICEL por no tener cabida ni razón su funcionamiento.
5. Dándose por informado y comunicados les saludan fraternalmente

**Tribunal Calificador de Elecciones  
CPA – CPSM – 2026/28**

San Miguel, 15 de junio de 2026